

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 571

COMISIONES DE TRANSPORTES, DE DEFENSA NACIONAL Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 22 de junio de 2004

Término del artículo 113: 1° de julio de 2004

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre el cumplimiento por parte de la empresa Aeropuertos Argentina 2000 Sociedad Anónima, de las inversiones establecidas en el contrato de concesión y cuestiones conexas.

- 1.–**Ferrín y otros.** (5-D.-2004.)
- 2.–**Ferrín y otros.** (9-D.-2004.)
- 3.–**Ferrín y otros.** (11-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Defensa Nacional y de Obras Públicas han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, por los que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con la empresa concesionaria Aeropuertos Argentina 2000 S. A.; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través de los organismos correspondientes informe:

1. Si la empresa Aeropuertos Argentina 2000 Sociedad Anónima, cumple con las inversiones establecidas en el contrato de concesión.

2. Si el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) cuenta con un inventario de las inversiones efectivamente realizadas por Aeropuertos Argentina 2000 S. A.

3. Cuál es el sistema de control que se ha instrumentado para verificar que las inversiones comprometidas por la empresa concesionaria están realmente efectuadas y si el monto indicado se corresponde con los valores de plaza.

4. Si se realizan certificaciones parciales, o totales, de las obras efectuadas por la empresa concesionaria.

5. Si se ha aplicado sanciones monetarias a la empresa concesionaria de aeropuertos por incumplimiento contractual.

6. Si contractualmente dichas sanciones tienen un tope máximo y, en su caso, cuál es el mismo.

7. Si se ha ejecutado la garantía prestada por incumplimiento de contrato.

8. Si se actualizó la garantía correspondiente al plan de inversión.

9. En que estado se encuentra el estudio del proyecto para el traslado del aeropuerto ubicado en la ciudad de Buenos Aires.

10. Si dentro del plan de inversiones inicial de Aeropuerto Argentina 2000 Sociedad Anónima, figura el Aeroparque "Jorge Newbery".

11. Cuál es el criterio que se ha utilizado para dar prioridad al plan de obras y los equipamientos efectuados por la concesionaria.

12. Si hay alguna planificación para la realización de obras en la verja perimetral del Aeroparque "Jorge Newbery", tendientes a brindar una mayor protección, en virtud de los accidentes ocurridos que han afectado a la zona aledaña.

Sala de las comisiones, 15 de junio de 2004.

*Zulema B. Daher. – Jorge A. Villaverde. –
Hugo D. Toledo. – José C. G. Cusinato.
– Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M.*

Nieva. – Mauricio C. Bossa. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Federico T. M. Storani. – Carlos A. Sosa. – Carlos G. Macchi. – Elda S. Agüero. – Roque T. Alvarez. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Sergio A. Basteiro. – Luis G. Borsani. – Irene M. Bösch. – Graciela Camaño. – Fortunato R. Cambareri. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Alicia M. Comelli. – Gerardo A. Conte Grand. – Alberto A. Coto. – Fabián De Nuccio. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Hugo A. Franco. – Daniel O. Gallo. – Eduardo J. García. – Nilda C. Garré. – Oscar F. González. – Julio C. Humada. – Margarita O. Jarque. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Laura C. Musa. – Alberto C. Pérez. – Inés Pérez Suárez. – María del Carmen C. Rico. – Cristian A. Ritondo. – José A. Romero. – Diego H. Sartori. – Hugo G. Storero. – Daniel A. Varizat. – Domingo Vitale.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes, de Defensa Nacional y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrín y otros señores diputados, y no habiendo objeciones que formular, aconsejan su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), informe a esta Cámara sobre las cuestiones detalladas a continuación y relacionadas con la concesión de los aeropuertos.

1. Si la empresa concesionaria Aeropuertos Argentina 2000 Sociedad Anónima, ha dado cumplimiento a las inversiones establecidas en el contrato de concesión.

2. Si el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA) cuenta con un inventario de las inversiones realizadas.

3. Cuál es el sistema de control que se ha instrumentado para verificar que las inversiones compro-

metidas por la empresa concesionaria están realmente efectuadas y si el monto indicado se corresponde con los valores de plaza.

4. Si se realizan certificaciones parciales, o totales, de las obras efectuadas por la empresa concesionaria.

5. En el caso de contar con certificaciones, parciales o totales, se solicita se adjunte copia de los informes para conocimiento de los señores legisladores de esta Honorable Cámara.

María T. Ferrín. – Liliana A. Bayonzo. – Lucía Garín de Tula. – Alfredo Martínez. – Patricia Panzoni. – Claudio Pérez Martínez. – Lilia Puig de Stubrin.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo nacional para que, a través de quien corresponda, informe a esta Cámara, referente a la empresa concesionaria de aeropuertos, las cuestiones detalladas a continuación.

1. Si se le han aplicado sanciones monetarias a la empresa concesionaria de aeropuertos por incumplimiento de contratos.

2. Si dichas sanciones tienen un tope máximo y, en su caso, cuál es el monto.

3. Si se le ha ejecutado la garantía presentada por incumplimiento de contrato.

4. Si se actualizó la garantía correspondiente al plan de inversión.

5. Si dentro del plan de inversión inicial figura el Aeroparque "Jorge Newbery".

6. Si las inversiones correspondientes al Aeroparque "Jorge Newbery" han sido cumplimentadas en tiempo y forma.

María T. Ferrín. – Liliana A. Bayonzo. – Lucía Garín de Tula. – Alfredo Martínez. – Patricia Panzoni. – Claudio Pérez Martínez. – Lilia Puig de Stubrin.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Requerir al Poder Ejecutivo nacional para que, a través del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA), informe a esta Cámara sobre las cuestiones detalladas a continuación y relacionadas con la concesión de los aeropuertos y el traslado del Aeroparque "Jorge Newbery".

1. En qué estado se encuentra el estudio del proyecto para el traslado del aeropuerto ubicado en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2. Si la empresa concesionaria Aeropuertos Argentina 2000, Sociedad Anónima, ha dado cumplimiento a las inversiones ofertadas en la respectiva licitación pública nacional e internacional y ha realizado el estudio para el traslado del Aeroparque "Jorge Newbery".

3. Cuál es el criterio que se ha utilizado para dar prioridad al plan de obras y los equipamientos efectuados.

4. Cuál es el motivo por el cual se han realizado importantes inversiones en infraestructura de sectores comerciales, donde el objetivo primordial es

el lucro, relegando, a un segundo término, las inversiones necesarias para darles mayor seguridad a las operaciones de aeronavegación.

5. Si hay alguna planificación para la realización de obras en la verja perimetral del Aeroparque "Jorge Newbery", tendientes a brindar una mayor protección, en virtud de los accidentes ocurridos que han afectado a la zona aledaña, máxime teniendo en cuenta que éste es un sector de esparcimiento de la población y de intenso tránsito.

*María T. Ferrín. – Liliana A. Bayonzo. –
– Lucía Garín de Tula. – Alfredo
Martínez. – Patricia Panzoni. –
Claudio Pérez Martínez. – Lilia Puig
de Stubrin.*